


ANEXO N° 02

PECH	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES	Versión:	
		Fecha de aprobación:	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO

Área usuaria / Área técnica estratégica	Sugerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	410600020044 411000010012 415400030069 416000020003 416000020013 416000040033 416400010004 416400010006 419000010146 419200070003 672274080001 676431760007 793700040025
Objetivo estratégico	OEI: Promover actividades económicas en la pequeña minería y minería artesanal, energía e hidrocarburos en la región La Libertad.
Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO Y TRABAJOS ELECTROMECAÑICOS



Firmado digitalmente por URCIA SUCLUPE Miguel Junior FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.04.2026 09:16:39 -05:00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FINALIDAD PÚBLICA	La finalidad de la adquisición de herramientas manuales y equipos auxiliares para trabajos eléctricos y de mantenimiento es fortalecer las capacidades operativas del personal técnico, garantizando la ejecución segura, eficiente y oportuna de las actividades de mantenimiento, operación e intervención en instalaciones eléctricas e infraestructura, contribuyendo a la continuidad y calidad de los servicios.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	El objetivo de la adquisición de herramientas manuales y equipos auxiliares para trabajos eléctricos y de mantenimiento es contar con implementos adecuados, seguros y normalizados que permitan realizar trabajos eléctricos, mecánicos y de apoyo en campo, reduciendo riesgos laborales, mejorando la productividad y asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad vigentes.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. Juego de desarmadores para electricidad de 1000 v x 7 piezas	UND	20
2. Juego de alicate universal de corte punta Redonda x 3 piezas	UND	20
3. Llave francesa 12 in	UND	30
4. Llave francesa 8 in	UND	35
5. Arco de sierra de 12 in	UND	35
6. Linterna para cabeza con luz led	UND	20
7. Linterna de largo alcance	UND	6
8. Barreta de acero 1 in X 1.50 m	UND	40
9. Hoja de sierra 12 in	UND	250
10. Carretilla bugui con llanta sin cámara	UND	20
11. Comba de 4 lb	UND	30
12. Comba de 12 lb	UND	20
13. Cincel de punta de acero 12 in x 1 in	UND	40

1. JUEGO DE DESARMADORES PARA ELECTRICIDAD DE 1000 V X 7 PIEZAS

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Plana 1/8" x 3" (3.5mm x 101 mm)
2	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Plana 5/32" x 4" (4mm x 101 mm)
3	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Plana 7/32" x 5" (5.5mm x 125 mm)
4	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Plana 9/32" x 6" (6.5mm x 152 mm)
5	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Phillips® #1 x 3-1/8" (PH1 x 75 mm)
6	Destornillador Aislado 1000V	1	Punta Phillips® #2 x 4" (PH2 x 101 mm)
7	Destornillador	1	Probador de corriente

2. JUEGO DE ALICATE UNIVERSAL, DE CORTE, PUNTA REDONDA X 3 PIEZAS

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de herramienta	-	Juego de alicates manuales (3 piezas)



Firmado digitalmente por URCIA
 SUCLUPE Miguel Junior FAU
 20440374248 soft
 Motivo: Doy VºBº
 Fecha: 09.04.2026 09:17:13 -05:00

2	Composición del juego	-	Alicate Aislado 1000v Corte Diagonal Alicate Aislado 1000v Punta Redonda Alicate Aislado 1000v Universal
3	Material de Mango	-	Bimaterial
4	Material de Fabricación	-	Acero Cromo Níquel
5	Resistencia al voltaje	V	1000 – 1500 V
6	Normativa	-	IEC 60900 / VDE para trabajos eléctricos

3. LLAVE FRANCESA 12 IN

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Medida	mm	304.8 mm (12")
2	Tipo de Uso	—	Profesional
3	Tipo de Herramienta	—	Ajustable
4	Apertura Máxima	Pulg.	1 1/2"
5	Material de Fabricación	—	Forjados en acero al carbono
6	Material de Mango de agarre.	—	Mangos de PVC con orificio para colgar

4. LLAVE FRANCESA 8 IN

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Medida	Pulg.	8" (20 cm)
2	Tipo de Uso	—	Profesional
3	Tipo de Herramienta	—	Llave Francesa
4	Apertura Máxima	Pulg.	1" (25 mm)
5	Material de Fabricación	—	Acero al Cromo Vanadio
6	Material de Mango de agarre.	—	Mango cubierto de PVC resistente y fácil de limpiar, con orificio para colgar

5. ARCO DE SIERRA DE 12 IN

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de Herramienta	-	Arco de Sierra



2	Ajustable	Pulg.	Puede ajustarse para trabajar con hojas de segueta de 8", 10" y 12".
3	Mango de agarre		Mango ergonómico con textura patentada para mayor comodidad, mejor control y agarre.
4	Eje giratorio	°	Eje giratorio permite posicionar la segueta a 90° para mayor versatilidad.
5	Tensión máxima	Lbs	104 lbs (47 kg).
6	Profundidad	Pulg.	4" (101mm)
7	Largo hoja	Pulg.	12" (305 mm)

6. LINTERNA PARA CABEZA CON LUZ LED

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de equipo	m	Linterna LED recargable
2	Distancia del haz de luz	m	14 m
3	Potencia	W	10 W
4	Luminosidad	lm	100 lm (alto), 40 lm (bajo)
5	Duración de carga de la batería	-	6.5 horas (alto), 7.5 horas (bajo)
6	Batería	mAh	>1200 mAh
6	Accesorios	--	Cargador y cable
7	Sistema de carga	-	Tipo USB
6	Modo de iluminación	-	Alto, bajo e intermitente
8	Resistente ante goteo de agua	-	Si

7. LINTERNA DE LARGO ALCANCE

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de equipo	m	Linterna LED de largo alcance recargable
2	Potencia	W	20 W
3	Flujo luminoso	lm	3000 lm
4	Autonomía	horas	8 – 12 horas
5	Resistencia a impacto	-	Hasta 2 metros



6	Batería	mAh	8000 – 10000 mAh
7	Tipo de carga	-	Puerto USB Tipo C
8	Accesorios	--	Cargador y cable
9	Uso	-	Exterior, resistente a lluvias y condiciones ambientales adversas

8. BARRETA DE ACERO 1 IN X 1.50 M

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de herramienta	—	Barreta maciza de acero
2	Material de fabricación	—	Acero al carbono de alta resistencia
3	Diámetro	Pulg.	1" (25.4 mm)
4	Longitud	m	1.50 m
5	Tipo de cuerpo	mm	Barra maciza cilíndrica
6	Punta	-	Un extremo en punta cónica y otro extremo tipo cincel
7	Peso aproximado	kg	5.5 – 6.5 kg
8	Acabado	-	Pintura anticorrosiva o acabado negro industrial

9. HOJA DE SIERRA 12 IN

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de herramienta	—	Hoja de sierra manual bi-metálica
2	Longitud	Pulg.	12" (300 mm aprox.)
3	Material del cuerpo	-	Acero flexible de alta resistencia
4	Paso de dientes	TPI	24 dientes por pulgada
5	Tipo de dentado	-	Dentado alternado para corte fino
6	Espesor	-	0.5 – 0.65 mm aprox.



Firmado digitalmente por URCIA
 SUCLUPE Miguel Junior FAU
 20440374249 soft
 Motivo: Doy VºBº
 Fecha: 09.04.2026 09:19:34 -05:00

7	Compatibilidad	-	Compatible con arco de sierra estándar de 12"
---	----------------	---	---

10. CARRETILLA BUGUI CON LLANTA SIN CAMARA

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de equipo	—	Carretilla tipo Buggy
2	Capacidad volumétrica	L / ft ³	80 L / 5.5 ft ³
3	Capacidad de carga	kg	580 kg
4	Material de la charola	-	Acero reforzado
5	Acabado	-	Pintura anticorrosiva de alta resistencia
6	Bastidor	-	Estructura tubular de acero
7	Número de ruedas	-	1 rueda
8	Tipo de rueda		Neumática sin cámara (tubeless)
9	Rin		Metálico reforzado
10	Diámetro de rueda	Pulg.	16" aprox.
11	Eje		Acero macizo reforzado

11. COMBA DE 4 LB

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de equipo	—	Comba / mazo manual
2	Peso de cabeza	lb	4 lb (1.8 kg aprox.)
3	Material de la cabeza	-	Acero al carbono forjado
4	Tratamiento térmico	-	Templado y revenido para alta resistencia al impacto
5	Material del mango	-	Fibra de vidrio reforzada
6	Longitud total	cm	30 – 40 cm aprox.

12. COMBA DE 12 LB

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
------	-----------------	-------	----------------------------





Firmado digitalmente por URCIA
SUCLUPE Miguel Junior FAU
20440374248.scdf
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.04.2026 09:20:24 -05:00

1	Tipo de equipo	—	Comba / mazo manual
2	Peso de cabeza	lb	12 lb (5.4 kg aprox.)
3	Material de la cabeza	-	Acero al carbono forjado
4	Forma de cabeza	-	Octogonal
5	Tratamiento térmico	-	Templado y revenido para alta resistencia al impacto
6	Material del mango	-	Fibra de vidrio reforzada
7	Longitud total	cm	90 - 95
8	Empuñadura	-	Recubrimiento antideslizante de goma

13.			
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNID.	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1	Tipo de equipo	—	Manual – Punta
2	Longitud total	Pulg.	12 pulgadas (304.8 mm)
3	Ancho del cuerpo	Pulg.	1 pulgada (25.4 mm)
4	Material	-	Acero al carbono forjado o acero cromo-vanadio
5	Acabado		Pintura anticorrosiva
6	Tipo de punta		Punta aguda para corte y demolición puntual

NOTA: Las características técnicas de los bienes antes detallados serán acreditadas mediante Fichas, catálogos u otro documento emitido por el fabricante o representante del producto objeto de la contratación, de forma tal que acredite las características técnicas antes detalladas.

REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

Resolución de consejo directivo organismo supervisor de la inversión en energía OSINERGMIN N° 074-2004 -OS/CD.

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN

No corresponde

ENTREGABLES

No corresponde

GARANTÍA COMERCIAL

El plazo de garantía deberá ser de 12 meses, contados a partir de la recepción del bien por parte del área usuaria

Deberá hacerse efectivo el cambio dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendarios a partir de la notificación del aviso de los Bienes defectuosos.

PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde

REQUISITOS DEL PROVEEDOR**Requisitos generales:**

- *Persona Natural o Jurídica*
- *Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.*
- *Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.*
- *No estar inhabilitado ni sancionado para contratar con el Estado.*
- *No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N° 32069.*

Requisitos específicos:

- *El monto facturado para la prestación será S/ 7,480.73 (Siete mil cuatrocientos ochenta con 73/100 soles).*
- *Se consideran bienes similares: Herramientas manuales, herramientas dieléctricas, herramientas de corte y sujeción, herramientas de golpe, herramientas para excavación manual, equipos de iluminación portátil y accesorios para trabajos eléctricos y electromecánicos.*
- **Se acreditará:**

Mediante contratos u órdenes de compra con su respectiva conformidad o constancia de prestación o comprobantes de pago debidamente canceladas por el contratante o acompañada de documentos que acredite la cancelación.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**LUGAR**

Los bienes se entregarán en las instalaciones del Campamento San José del Proyecto Especial Chavimochic, con acceso por la entrada Km. 513 de la Panamericana Norte, distrito de Virú, provincia de Virú, departamento de La Libertad, código de ubicación geográfica H7QF+5V8, Virú 13620, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am – 16:00 horas.

PLAZO

El plazo de entrega será como máximo de



QUINCE (15) días calendarios, y será considerado desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

CONFORMIDAD

La recepción será dada por al área de almacén, y la conformidad será otorgada por el responsable del área distribución de la División de energía eléctrica en coordinación con el área de almacén.
La conformidad será emitida en el plazo de cinco (05) días hábiles, luego de emitida la recepción. En caso de observaciones será notificado por el área usuaria al proveedor/consultor dentro de los cinco (05) días hábiles de presentado el Entregable correspondiente, debiendo el proveedor/consultor levantar las observaciones en el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes.

PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación (como referencia):

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el PECH le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

$F \times \text{plazo en días}$

Donde $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

OTRAS PENALIDADES

No corresponde

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL PROVEEDOR en SOLES (S/), en PAGO ÚNICO, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N° 32069.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad Contratante debe contar con la siguiente documentación:

- Documento de recepción y verificación del AREA DE ALMACEN.
- Conformidad del Área Usuaria de la Division de Energia Electrica.Guía de Remisión.
- Comprobante de pago: Factura.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte del PECH no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y 144 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de NO MENOR DE UN (1) AÑO contado a partir de la conformidad otorgada por el PECH.





Firmado digitalmente por URCIA
SUCLUPE Miguel Junior FAU
20440374248 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09.04.2026 09:22:15 -05:00

CLÁUSULAS ESPECIALES

RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

El PECH puede resolver el contrato menor, en los siguientes casos:

- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora y/o por otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.

ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación del requerimiento, conformidad de los contratos derivados u otros documentos o actuaciones que se realicen en la contratación de bienes, servicios y consultorías bajo la modalidad de contratos menores.

El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>)

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasa a propiedad del PECH. El proveedor debe mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de

dicha ley se aplica la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a mantener la reserva de toda información privilegiada a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades derivadas de la ejecución del servicio contratado. En tal sentido, no puede revelar por ningún medio, ya sea oral, escrito o de cualquier otra forma, hechos, datos, procedimientos, documentación o información de acceso restringido (confidencial), obtenidos a partir del inicio de la prestación del servicio, debiendo preservar su carácter confidencial de manera permanente.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación del contrato, orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, son resueltos mediante conciliación.

NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA

MIGUEL JUNIOR URCIA SUCLUPE / DIVISION DE ENERGIA ELECTRICA

FECHA:09/04/2026



Firmado digitalmente por URCIA
SUCLUPE Miguel Junior FAU
20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.04.2026 09:22:33 -05:00



Firmado digitalmente por RUFINO
ADRIANZEN Wilder FAU
20440374248 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.04.2026 09:39:21 -05:00